

PUBLICACIÓN

**Radicado N° 50001312100120160026200 al que se acumuló los procesos
N° 50001312100220180014001 y 50001312100220190050701**

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META), DE CONFORMIDAD CON LOS
ARTÍCULOS 86 (LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,**

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS PREDIOS:

RURAL DENOMINADO: SABANETA, IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 234-8793, UBICADO EN LA VEREDA LA TIGRERA, DEL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS (META).

RURAL DENOMINADO: BUENAVISTA, IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 236-20129, UBICADO EN LA VEREDA LA TIGRERA, DEL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS (META).

Para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho(s) predio(s) y presentar oposiciones de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011, dentro del presente proceso de Restitución de Tierras presentado por **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS**, ante este Despacho Judicial, solicitud que fue acumulada mediante Auto de fecha 01 de octubre de 2019, bajo el radicado de la referencia y que a continuación se relaciona:

Predio N°.1

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Rural. "Sabaneta", vereda El La Tigra, Puerto Lleras (Meta)	50 277 00 03 0007 0020 000	236-7479
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS		
Predio que según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos: NORTE: Partiendo desde el punto 123962 en línea quebrada en dirección sureste, hasta llegar al punto 123944, con lindero sin información, en una distancia de 1.672,23 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 123944 en línea quebrada en dirección sureste, hasta llegar al punto 123950, con lindero sin información, en una distancia de 1010,82 metros. SUR: Partiendo desde el punto 123950 en línea recta en dirección oeste, hasta llegar al punto 123956, con Lindero sin información, en una distancia de 1327,8 metros. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 123956 en línea quebrada en dirección norte hasta llegar al punto 1239632, con caño azul, en una distancia de 1038 metros. <u>COORDENADAS</u>		



PUBLICACIÓN

Radicado N° 50001312100120160026200 al que se acumuló los procesos
N° 50001312100220180014001 y 50001312100220190050701

PLACA	GEOGRAFICAS		PLANAS	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
123944	3° 17' 21,681" N	73° 26' 22,759" O	855512,313	1070890,689
285795	3° 17' 13,247" N	73° 26' 22,422" O	855253,249	1070901,267
123948	3° 17' 4,174" N	73° 26' 23,087" O	854974,541	1070880,912
123949	3° 16' 55,556" N	73° 26' 26,526" O	854709,734	1070774,903
123950	3° 16' 51,086" N	73° 26' 30,632" O	854572,367	1070648,241
123951	3° 16' 56,602" N	73° 26' 38,749" O	854741,648	1070397,502
123952	3° 17' 1,254" N	73° 26' 45,835" O	854884,389	1070178,652
123953	3° 17' 3,286" N	73° 26' 48,929" O	854946,763	1070083,099
123954	3° 17' 3,335" N	73° 26' 58,454" O	854948,079	1069789,022
123955	3° 17' 2,629" N	73° 27' 8,246" O	854926,207	1069486,735
123956	3° 17' 2,066" N	73° 27' 9,858" O	854908,865	1069436,965
123958	3° 17' 23,140" N	73° 26' 27,791" O	855557,032	1070735,3
123959	3° 17' 24,221" N	73° 26' 32,278" O	855590,151	1070596,774
123960	3° 17' 25,809" N	73° 26' 42,029" O	855638,741	1070295,673
123961	3° 17' 29,188" N	73° 26' 52,128" O	855742,359	1069983,828
123962	3° 17' 32,533" N	73° 27' 1,983" O	855844,909	1069679,523
123963	3° 17' 34,162" N	73° 27' 6,800" O	855894,863	1069530,764
1239631	3° 17' 33,459" N	73° 27' 10,679" O	855873,175	1069411,002
1239632	3° 17' 32,569" N	73° 27' 14,945" O	855845,763	1069279,325
123957	3° 17' 15,005" N	73° 27' 16,139" O	855306,218	1069242,793
Coordenadas Geográficas MAGNA SIRGAS			Coordenadas Planas MAGNA COLOMBIA BOGOTÁ	

Informe Técnico Predial y de georreferenciación, en el archivo 59, que obra en el CD, a folio N° 5, del proceso 002-2019-00507-01 (acumulado)

Predio N°. 2

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Rural. "Buena Vista", vereda La Tigra, Puerto Lleras (Meta)	50 277 00 03 0007 0017 000	236-20129
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS		

PUBLICACIÓN

**Radicado N° 50001312100120160026200 al que se acumuló los procesos
N° 50001312100220180014001 y 50001312100220190050701**

Predio que según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos:

NORTE: Partiendo desde el punto 1239411 en línea quebrada en dirección este, hasta llegar al punto 2857882, con un caño sin denominación, en una distancia de 246,95 metros.

ORIENTE: Partiendo desde el punto 2857882 en línea quebrada en dirección sureste, hasta llegar al punto 123939, con un lindero sin información, en una distancia de 452,42 metros. Partiendo desde el punto 123939 en línea recta en dirección sureste, hasta llegar al punto 285789 con un lindero sin información, en una distancia de 797,25 metros.

SUR: Partiendo desde el punto 285789 en línea quebrada en dirección sur, hasta llegar al punto 123944, con una cerca de púa, en una distancia de 417,66 metros.

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 123944 en línea recta en dirección noroeste, hasta llegar al punto 123943 con lindero sin información, en una distancia de 270,53 metros. Partiendo desde el punto 123943 en línea recta en dirección noroeste, hasta llegar al punto 123941 con un lindero sin información, en una distancia de 755,58 metros. Partiendo desde el punto 123941 en línea recta en dirección noroeste, hasta llegar al punto 1239411, con lindero sin información en una distancia de 565,58 metros.

COORDENADAS

ID_PUNTO	GEOGRAFICAS		PLANAS	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
285789	3° 17' 34,787" N	73° 26' 19,578" O	855914,984	1070988,636
123938	3° 17' 42,573" N	73° 26' 25,857" O	856154,017	1070794,649
285756	3° 17' 46,958" N	73° 26' 29,385" O	856288,667	1070685,624
123939	3° 17' 54,412" N	73° 26' 36,447" O	856517,487	1070467,469
285788	3° 17' 56,182" N	73° 26' 39,476" O	856571,81	1070373,91
123940	3° 17' 42,502" N	73° 26' 40,190" O	856151,57	1070352,138
123941	3° 17' 47,531" N	73° 26' 43,504" O	856305,971	1070249,731
123942	3° 17' 35,316" N	73° 26' 35,134" O	855930,907	1070508,368
123943	3° 17' 27,446" N	73° 26' 29,383" O	855689,285	1070686,079
123944	3° 17' 21,681" N	73° 26' 22,759" O	855512,313	1070890,689
123945	3° 17' 27,176" N	73° 26' 20,566" O	855681,163	1070958,302
2857881	3° 18' 0,002" N	73° 26' 42,256" O	856689,077	1070287,998
2857882	3° 18' 3,026" N	73° 26' 47,952" O	856781,872	1070112,11
1239411	3° 18' 1,879" N	73° 26' 54,916" O	856746,508	1069897,122
1239412	3° 17' 57,740" N	73° 26' 50,850" O	856619,447	1070022,722
1239413	3° 17' 52,728" N	73° 26' 47,354" O	856465,556	1070130,774
Coordenadas Geográficas MAGNA SIRGAS			Coordenadas Planas MAGNA COLOMBIA BOGOTA	

Informe Técnico Predial y de georreferenciación, en el archivo **1 y 2**, que obra en el CD a folio 2129 C8.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el presente proceso de restitución.



PUBLICACIÓN

**Radicado N° 50001312100120160026200 al que se acumuló los procesos
N° 50001312100220180014001 y 50001312100220190050701**

Dicha publicación se hará en **día domingo** en un diario de amplia circulación nacional como EL TIEMPO o EL ESPECTADOR y en una emisora de alta sintonía en la región del Meta RCN o CARACOL, principalmente en el municipio de Puerto Lleras (Meta).

Dada en **Villavicencio a los diez (10) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020).**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
CARMEN INÉS MÉNDEZ DE SANTOFIMIO
Secretaria
DITL.